SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1184/2016
BITÁCORA: 12/BW-0002/09/16

Chilpancingo, Guerrero, a 05 de Septiembre de 2016

ACUSE DE RECIBO
NOMBRE: Adilene García Gutiérrez
FECHA: 09/sep/2016
FIRMA:

EJ. COAPANGO, MPIO. DE CHILPANCINGO, GRO.
DOMICILIO: CALLE CONOCIDO S/N;
COLONIA, C.P. 39100; COAPANGO
MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO; GUERRERO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 01 de septiembre de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aprovechamiento de Recursos Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 24 de agosto de 2016, el Programa de Manejo Forestal de tipo avanzado, integrado en el **LIBRO GRO, TIPO PI, VOLUMEN 1, NÚMERO 6, AÑO 16,** del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **EJIDO COAPANGO, P-12-029-COA-001/16;** ubicado en el municipio de CHILPANCINGO DE LOS BRAVO; autorizado mediante Oficio Número **132.SGPARN.UARRN.1156/2016.**

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL

M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. C.c.p.- Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.
C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna. Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.- miguel.luna@semarnat.gob.mx
C.c.p.- Lic. Marisela Ruiz Massieu. Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. mruiz@profepa.gob.mx
C.c.p.- Ing. Armando Sánchez Gómez. Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal. armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx
C.c.p.- Expediente.

MVP/ASG/NCG/MLL/OBG